



David Matto y su contribución a la patología clínica y psiquiatría en el Perú

David Matto and his contribution on clinical pathology and psychiatrics in Peru

Ricardo Iván Álvarez-Carrasco^{1,2,3,a,b}

¹ Instituto Nacional Materno Perinatal. Lima, Perú.

² Asociación de Historia de la Medicina Peruana y Parques Conmemorativos. Lima, Perú.

³ Academia Panamericana de Historia de la Medicina. San José, Costa Rica.

^a Médico cirujano, especialista en Patología Clínica.

Correspondencia

Ricardo Iván Álvarez-Carrasco.
ralvarezcarrasco@yahoo.com

Recibido: 09/02/2020

Arbitrado por pares

Aprobado: 11/03/2020

Citar como: Álvarez-Carrasco RI. David Matto y su contribución a la patología clínica y psiquiatría en el Perú. *Acta Med Peru.* 2020;37(1):102-9. doi: <https://doi.org/10.35663/amp.2020.371.969>

RESUMEN

El doctor David Matto Usandivaras realizó importantes contribuciones a la medicina peruana, en particular en las especialidades de Patología Clínica y Psiquiatría, hacia finales del siglo XIX e inicios del siglo XX, que coincidió con la corriente científicista que comenzó a prevalecer paulatinamente en los años posteriores a la Guerra del Pacífico. No obstante, el transcurrir del tiempo difuminó tales aportes, por lo que el objetivo de este artículo es rescatarlos y situarlos en el lugar que merecen para memoria de todos los miembros de la comunidad médica nacional y en especial de los facultativos de ambas especialidades.

Palabras clave: Historia de la medicina; Perú; Patología clínica; Psiquiatría (fuente: DeCS BIREME).

ABSTRACT

Doctor David Matto-Usandivaras made important contributions in Peruvian medicine, particularly in clinical pathology and psychiatrics, at the end of 19th and at the beginning of the 20th century, coinciding with the scientificist thoughts that became prevalent in the years after the war between Peru and Chile. Nonetheless, time passed by and his contributions became forgotten, so the purpose of this paper is to rescue Dr. Matto-Usandivaras contributions and place them in a proper context so members of the Peruvian medical community – particularly pathologists and psychiatrists – may become more knowledgeable of his valuable work.

Keywords: History of medicine; Peru; Clinical pathology; Psychiatry (source: MeSH NLM).

INTRODUCCIÓN

David Matto es reconocido como el iniciador en el Perú de la enseñanza formal de la bacteriología, una de las subespecialidades de la Patología Clínica, pero su importante aporte en los albores de nuestra Psiquiatría, es ignorado por la gran mayoría.

Nació en la hacienda Paullo Chico, en el Valle Sagrado, provincia de Calca, relativamente cercana a la ciudad del Cuzco, el miércoles 14 de abril de 1858^[1,2], en el hogar de Ramón Matto Torres Miranda y Grimanesa Concepción Usandivaras Garate^[3,4], siendo el menor de los cuatro hijos que concibió esta pareja, la mayor bautizada Grimanesa Martina, luego se convertiría en la afamada escritora Clorinda Matto de Turner, el segundo llamado Ramón Segundo y el tercero Ramón Daniel. El 19 de abril de 1858, se le bautizó en la parroquia El Sagrario del Cuzco, como reza en el registro eclesiástico^[5].

Su padre conocía siete idiomas, ejerció el periodismo en *El Sol del Cuzco*, fundó *El Cóndor de los Andes* y fue redactor de *El Instructor Popular*, ocupó la alcaldía del Cuzco y por entonces era subprefecto de la provincia de Calca, al retirarse de la vida pública se dedicó a la agricultura ganándose el afecto de los lugareños^[6]. Andrés Rendón le heredó la hacienda Paullo Chico, el 30 de mayo de 1838^[6], allí sus hijos pasaron gran parte de la infancia^[3], y el pequeño David aprendió el quechua como una de sus dos lenguas maternas; en 1861 Ramón Matto adjudicó dicha hacienda a Ángela, Guillermo, Asunción Lizardo y María Salomé, hijos de otro compromiso^[6].

El 22 de setiembre de 1862, falleció Grimanesa Usandivaras, cuando David tenía cuatro años de edad, siendo sustituida por su abuela materna Manuela Garate^[6]. Los estudios escolares los realizó en la ciudad del Cuzco, las primeras letras en el liceo de Ricardo Villa, y los secundarios en el Colegio Nacional de Ciencias y Artes^[4].

ESTUDIOS MÉDICOS, LA GUERRA DEL PACÍFICO Y SUS ACTIVIDADES LUEGO DEL CONFLICTO

Ingresó a la Facultad de Medicina de San Fernando en 1877^[2], dos años después, a causa de la Guerra del Pacífico, se enroló como prácticamente de la Cuarta Ambulancia Civil, creada el 29 de setiembre de 1879 y dirigida por el cirujano Felipe Santiago Durán, participando en varios hechos bélicos, siendo la batalla de Tacna, la más importante^[7,8]. En enero de 1881, durante la defensa de Lima, formó parte del cuerpo sanitario del Ejército de Reserva^[7], y durante el cautiverio de la capital retomó sus estudios médicos, accediendo al grado de bachiller, el 24 de diciembre de 1884^[2], con la tesis *Inyecciones hipodérmicas antisifilíticas*, que dedicó a sus maestros Leonardo Villar y Ricardo Flores^[9]. El 18 de noviembre de 1885 logró el título de médico cirujano.

En 1886 publicó el primer artículo que divulgó en nuestro país el descubrimiento de los Rayos X, cuya relativa demora explicó en

su deseo que trascurriera «*el período de entusiasmos, el período sensacional que sucede a todo hecho de esta naturaleza*»^[10]. Entre 1886 y 1887, ocupó la presidencia de la Sociedad Médica Unión Fernandina (SMUF)^[11], de la que era socio fundador, y el 14 de julio de 1888 estuvo entre los que establecieron el Foto Club de Lima, la primera entidad nacional que reunía a los cultores de la fotografía, integrando la primera junta directiva presidida por el doctor Ricardo Flores^[12].

MISIÓN PARA ESTUDIAR LA EPIDEMIA DE CÓLERA EN CHILE

El 19 de noviembre de 1887, el gobierno lo comisionó para estudiar la epidemia de cólera que asolaba Chile^[2], cuando llegó a Valparaíso intentó remitir informes al Ministerio de Justicia y Beneficencia, pero en la oficina de correos había un anuncio advirtiendo que no se despachaba correspondencia para el Perú, situación que retardó sus reportes^[13]. Retornó el 11 de julio de 1888, y en premio a su labor, el 13 de agosto de aquel año, fue obsequiado con una medalla de oro, financiada con la suscripción pública que promovió *La Crónica Médica*^[14], acto que coincidió con el quinto aniversario de la SMUF^[15]. El 28 de julio, el Concejo Provincial de Lima le había otorgado otra medalla de oro^[16], y el 23 de octubre de 1888, el Congreso Nacional acordó conferirle 4000 soles para viajar a Europa y profundizar sus conocimientos en bacteriología^[17], así en agosto de 1890 participó en el X Congreso Médico Internacional en Berlín^[18], retornando el 29 de noviembre de ese año^[19].

EL INICIO DE LA ENSEÑANZA DE LA MICROBIOLOGÍA EN EL PERÚ

El 16 de junio de 1890, el gobierno de Andrés A. Cáceres aprobó la creación de la cátedra de Bacteriología y Técnica Microscópica^[20], designándolo como profesor fundador^[10] (Figura 1). Dicho curso era dictado oficiosamente, desde mediados de 1889, por el doctor Ricardo Flores, un notorio partidario de Nicolás de Piérola, por lo que su reemplazo tuvo claras razones políticas, además Matto era un antiguo miembro del partido político que lideraba aquel mandatario^[21].

La cátedra comenzó a dictarse en setiembre de 1891^[22], en la clase inaugural Matto hizo hincapié que el Congreso Nacional había aprobado 5 000 soles para organizar un Laboratorio de Bacteriología, pero las carencias presupuestales impidieron que el gobierno entregara el dinero, por lo que las clases prácticas se realizaron con el pequeño laboratorio de su propiedad^[23], recién en 1897 llegaron los instrumentos y aparatos necesarios para tal propósito^[21].

En 1891 se doctoró con la tesis *Bacteriología sobre el bacilo del Tétano*^[1,11]. En 1903, San Fernando se trasladó a su nuevo local en la alameda Grau, donde se construyó un pabellón para los laboratorios de bacteriología, química y toxicología^[20], la cátedra de Bacteriología, que continuaba siendo regentada por Matto, figuraba en el tercer año del plan de estudios aprobado el 13 de agosto de 1896^[24].



Figura 1. Doctor David Matto Usandivaras

EL MANICOMIO DEL CERCAO Y SU ROL EN EL ALIENISMO PERUANO

Hasta los primeros lustros de la República, los pacientes psiquiátricos y algunos con patologías neurológicas, que aún no se diferenciaban de las primeras, eran recluidos en las llamadas loquerías, la de varones funcionaba en el Hospital de San Andrés y la de mujeres en el Hospital de Santa Ana ^[25]. Como parte de la reforma médica pergeñada por Cayetano Heredia, algunos de sus alumnos más distinguidos viajaron a Europa para instruirse en los adelantos científicos de diversas especialidades, y a su regreso formaron parte del cuerpo docente fundador de la Facultad de Medicina de San Fernando, instalada en 1856.

Uno de ellos era José Casimiro Ulloa, que trajo el espíritu reformista existente en Inglaterra y Francia ^[26], así cuando el 18 de julio de 1857, la Sociedad de Beneficencia Pública de Lima (SBPL) lo nombró médico de ambas loquerías, emprendió una colecta pública para construir un hospicio, contando además con una suma aportada por la SBPL ^[25]. El lugar elegido fue la antigua Quinta Cortez, en el barrio del Cercado, donde el arquitecto Cluzeau efectuó las modificaciones propuestas por

Ulloa ^[25], que supusieron un gasto total de 113,699 pesos y 4 reales ^[10].

El 16 de diciembre de 1859, se inauguró el Hospital Civil de Nuestra Señora de la Misericordia ^[25], donde se implantó el tratamiento moral de los alienados, con más de medio siglo de retraso respecto a Europa; el flamante establecimiento pronto sería conocido como el Hospicio de Insanos o Manicomio del Cercado ^[26]. No faltaron críticas a la labor de Ulloa, que incluso se calificó de improvisada, pero sin duda marcó un cambio radical en la atención de los enfermos mentales, siendo nuestro primer alienista ^[25] y por tanto el iniciador de la psiquiatría peruana ^[27].

Ulloa falleció sorpresivamente en Arequipa, el 4 de agosto de 1891, a los 62 años de edad ^[27]; el 28 de agosto la SBPL designó al doctor Eduardo Sánchez Concha como médico jefe del Manicomio del Cercado ^[28], quien ya lo había suplido temporalmente durante algunas de sus ausencias ^[29]. El Hospicio de Insanos había devenido en obsoleto y estrecho, tanto que en enero de 1887, durante la gestión de Ulloa, se formó una comisión que concluyó que era necesaria la construcción de un nuevo manicomio mixto ^[25].

EL PROYECTO DEL DOCTOR MUÑIZ PARA CONSTRUIR UN NUEVO MANICOMIO

El 1 de abril de 1896, durante el gobierno de Nicolás de Piérola y siendo ministro de Fomento Eduardo López de Romaña, el primero que ocupó esta cartera creada ese mismo año, se expidió el decreto supremo que convocaba al concurso para construir y organizar la nueva Casa de Insanos ^[30,31]. En esa circunstancia el doctor Manuel Antonio Muñiz Sevilla, que se hallaba autoexiliado en Iquique, luego de la triunfante revolución de Piérola contra Cáceres, escribió a uno de sus amigos «*me embarco pronto, no puedo permitir que se haga nada en mi ausencia*» ^[32].

Muñiz fue discípulo dilecto y principal colaborador de Ulloa ^[25], ejerció por varios años como médico titular del departamento de hombres del Manicomio del Cercado ^[33], en 1887 se doctoró con la tesis *Reglamentación de la Prostitución* ^[34] y en enero de 1888 viajó a Inglaterra, Francia y Alemania ^[35], donde se instruyó en enfermedades mentales y del sistema nervioso ^[32], retornando en 1890 ^[19].

El jurado del concurso, conformado por Armando Vélez, Ricardo Flores, Ignacio La Puente, y Alejandro Guevara, evaluó tres propuestas presentadas con los pseudónimos *Eureka*, *Sunopo* y *Telepo* ^[31], resultando ganador la primera, que pertenecía a Muñiz ^[32]. El trabajo se titulaba *Asistencia pública de los enajenados*, proponía el modelo mixto y abierto, diferenciando una sección asistencial y otra agrícola ^[36], incluyó temas clínicos, arquitectónicos, sobre las condiciones del terreno y la ubicación geográfica del establecimiento ^[26], planeó 30 pabellones y 300

camas, a un costo de 250,000 soles, debía erigirse en un terreno alejado de cerros, arboledas tupidas, cementerios, basurales, cortiembres y camales, y en general de «*todo establecimiento insalubre y mal sano*» ^[36]. Según Muñiz, la zona más conveniente estaba al sur oeste de Lima, entre el parque de la Exposición, Santa Beatriz, la Magdalena Vieja y Nueva, y Miraflores, que poseían una hermosa perspectiva, un terreno seco permeable y un nivel de agua subterránea profundo ^[36].

En octubre de 1896, el gobierno designó una comisión especial para materializar el proyecto de Muñiz, que presidió el doctor Ricardo Flores e integraron el ingeniero José Castañón, el arquitecto Félix Gautherot y el autor del proyecto ^[31], al mes siguiente emitió un informe que contenía los planos desarrollados por Gautherot ^[30], proponiendo su construcción en la hacienda Santa Beatriz ^[31], «*en la parte limítrofe con la Exposición y los fundos San Martín y Breña*», cuyo costo se estimó entre 600 000 y 700,000 libras peruanas (Lp), más de veinte veces el valor señalado originalmente por Muñiz. Desgraciadamente el viernes 18 de junio de 1897, dicho facultativo fallecía sorpresivamente ^[25,32].

LA IRRUPCIÓN DEL DOCTOR MATTO EN NUESTRA NACIENTE PSIQUIATRÍA

La muerte de Muñiz hizo pensar en la contratación de un médico extranjero para continuar el proyecto, pero el 25 de setiembre de 1897, la SBPL firmó un acuerdo con el doctor David Matto, quien no tenía relación con la especialidad y tampoco con el Manicomio del Cercado, dicho contrato estipulaba que debía viajar a Europa para estudiar detalladamente la organización de los principales

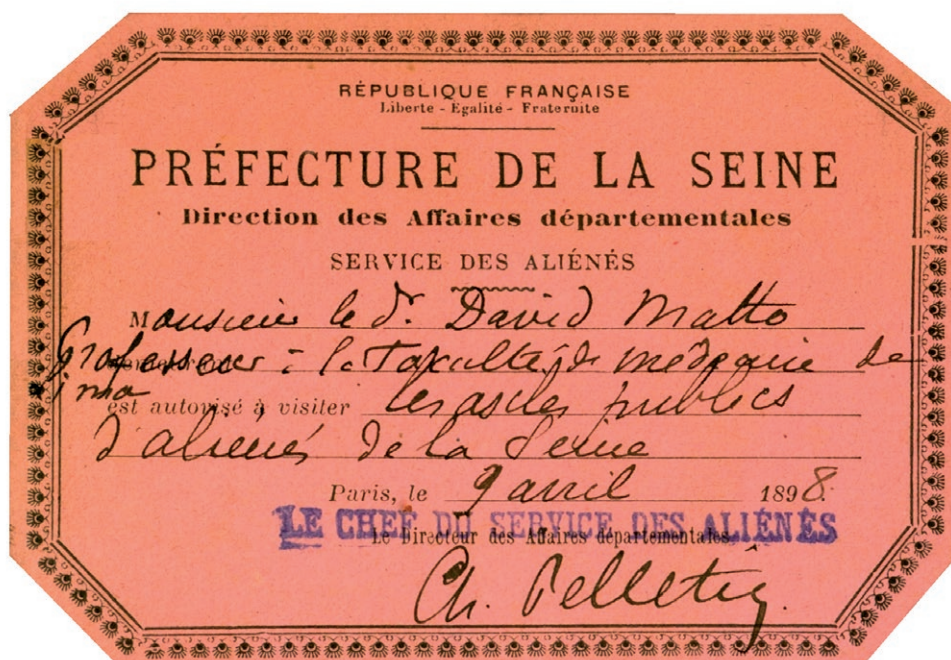


Figura 2. Autorización al doctor Matto, expedida por el Servicio de Alienados de la Prefectura del Sena, para visitar los asilos públicos de alienados del departamento del Sena. París, 9 de abril de 1898.

establecimientos de salud mental ^[21], partió el 26 de octubre de 1897 ^[37], iniciando el extenso itinerario que duró catorce meses ^[25], facilitado por su dominio del inglés, francés y alemán.

El primer destino fue París donde la Facultad de Medicina lo autorizó a asistir a los cursos dictados en 1897 y 1898, entre ellos las lecciones en la Clínica de Enfermedades Mentales según el legajo de documentos del doctor David Matto, referidos a su estancia en Europa (1897-1899). En enero de 1898, inició un intenso programa de visitas, que incluyó al Landes Irrenanstalt de Viena (Austria-Hungría), y los asilos de Villejuif, Vaucluse, Ville Evrard y de la Clinique Sante Anné, todos ellos en el departamento francés del Sena, cuyo Servicio de Alienados le concedió una autorización para tales actividades (Legajo de documentos del doctor David Matto, referidos a su estancia en Europa (1897-1899)) (Figura 2).

En Bélgica visitó el Asilo de Femmes Aliénées de Mons, el Manicomio de Merksem y la Colonia Libre de Enajenados Mentales de Geel; en Alemania el Provinzial Irrenanstalt de Altscherbitz, Sajonia, el Hospital Psiquiátrico de la Universidad de Leipzig, el Konigl Heil de Colditz, y el Keisineuenssalt de Munich. En Italia, acudió a los manicomios de Mombello (Milán) y San Lázaro en Reggio Emilia; y en Suiza visitó el Irrenanstalt Burghölzli de Zúrich.

En Escocia, inspeccionó el Hospital Draig House de Edimburgo, y los asilos Gartcosh y Gartnavel, ambos en Glasgow; en Inglaterra asistió a los asilos Claybury de Essex, London County de Bexley Kent, y London County de Purley, y el Real Hospital Bethlem de Londres. Finalmente, se reunió en Berlín con el afamado neurocirujano M. Bernhardt, y el profesor Mendel, en el Nerven Poliklinik, según el legajo de documentos del doctor David Matto, referidos a su estancia en Europa (1897-1899).

Matto refrendó sus estudios y visitas mediante cartas y certificaciones expedidas por médicos, autoridades o directores de cada establecimiento, en su mayoría legalizadas por los cónsules peruanos de cada lugar, con el fin de avalar el cumplimiento de los términos del contrato con la SBPL, además, trajo planos de establecimientos psiquiátricos y abundante bibliografía de la especialidad, incluso aun hallándose en Europa remitió al director de la SBPL el extenso informe sobre «*el tratamiento de enajenados y otros puntos pertinentes*», que se publicó en los números 228 al 230 de *La Crónica Médica* ^[38-40].

El 15 de abril de 1899, Matto comunicó su retorno al director de la SBPL y en mayo asumió la jefatura médica del Manicomio del Cercado ^[25], convirtiéndose en el último en ocupar dicha plaza. En su primera memoria, presentada en enero de 1900, decía «*al no poder llevar a cabo las reformas que solicito, habremos de conformarnos con el triste estado actual de la Casa de Insanos, que todo puede ser, menos manicomio*» ^[25].

En mayo de 1900, el Ministerio de Fomento nombró una junta encargada de la obra del nuevo manicomio, en la que

participaron, entre otros, nuestro biografiado y el arquitecto Maximiliano Doig ^[31], este último fue el primero en manifestar su preferencia por la zona de Magdalena del Mar ^[41], sin embargo, Matto y la mayoría de la junta eran partidarios que se asentara en la hacienda Santa Beatriz, solicitando la opinión de la Academia Nacional de Medicina que se pronunció en octubre de 1900, concordando con este parecer ^[41], pero el gobierno de Eduardo López de Romaña tenía planeado construir allí la Escuela de Agricultura, como en efecto se hizo ^[25].

Doig trazó los planos que debían plasmarse en un terreno de 850,481 m², que perteneció a los fundos Orbea, Matalechuza y Oyague en Magdalena del Mar ^[31,41,42], el primero se adquirió a José A. de la Puente (2,000 soles), el segundo lo donó Ismael Olavegoya y el último se compró a Ismael Bielich (15,000 soles) ^[41]. Dicho terreno luego quedó dividido por la carretera que comunicaba con Miraflores (hoy avenida del Ejército), la parte más pequeña estaba adyacente al mar y allí se construyó años después el puericultorio Augusto Pérez Araníbar, en tanto en la más extensa se erigió el nuevo manicomio.

En el régimen de López de Romaña (1899-1903) se dieron varios dispositivos que permitieron iniciar la construcción del manicomio:

- La ley del 12 de noviembre de 1900, declaró de utilidad pública la expropiación y saneamiento legal de los terrenos en los que se edificaban diversas obras, entre ellas aquel establecimiento ^[43].
- La resolución suprema del 21 de diciembre de 1900 definió su ubicación en Magdalena del Mar, según lo propuesto por el arquitecto Doig ^[41].
- La resolución del 20 de marzo de 1901 le proveyó fondos para su edificación ^[43], ello posibilitó que López de Romaña colocara la primera piedra, a las tres de la tarde del domingo 18 de agosto de aquel año ^[31,41].
- La resolución del 6 de junio de 1902 modificó la anterior respecto a la fuente y manejo de los fondos, estableciendo que las beneficencias de Lima y Callao debían entregar el 25% del producto neto de sus correspondientes loterías, que se empozara en una cuenta corriente de la Caja de Ahorros de la SBPL, que estaba a la disposición de la junta encargada de la obra ^[43].
- El decreto supremo del 21 de febrero de 1903 modificó la conformación de la junta, que ahora la integraban tres miembros de la SBPL, uno de la beneficencia del Callao y un representante del gobierno, y para mayor libertad de acción la nueva junta quedó exenta del control del Ministerio de Fomento ^[41].

En 1903, renunció Doig siendo reemplazado por el ingeniero Dimas Villavicencio ^[41], las obras prosiguieron hasta 1904, cuando la SBPL declaró que no podía continuarlas según la propuesta del doctor Muñiz, y solicitó al gobierno la reducción del número de pabellones, pero ante la negativa la construcción se paralizó ^[30], entonces estaban casi concluidos el pabellón central de administración y los muros de dos pabellones destinados para pacientes pagantes.



Figura 3. Banquete ofrecido a los facultativos asistentes al 6° Congreso Panamericano de Medicina, celebrado en noviembre de 1913, en Lima. El doctor Matto es el segundo de izquierda a derecha, el tercero es el doctor Ernesto Odriozola Benavides, presidente del evento.

Entre el 8 de junio y el 17 de diciembre de 1909, Matto ocupó el ministerio de Fomento, en ese lapso solucionó el problema de abastecimiento de agua potable del futuro manicomio, profundizando los pozos, lo que permitió contar con más de un millón de litros diarios, suficiente para una población de 5,000 personas^[41].

El 12 de octubre de 1909, moría en el Manicomio del Cercado, la afamada feminista y escritora Mercedes Cabello Llosa, internada desde el 27 de enero de 1900, por padecer neurosífilis^[44], posiblemente contagiada por su extinto esposo, el médico Urbano Carbonera Villanueva (n.1832-m.1885).

En 1912, el gobierno decidió darle otro uso a los edificios erigidos en Magdalena del Mar, previo arreglo con la SBPL, en el pabellón central de administración se emplazó un asilo de niños denominado Higiecomio de la Infancia, poco después allí se instaló la Escuela de Economía Doméstica^[30]. Todo parecía indicar que la SBPL había abandonado el proyecto del manicomio, más aún cuando en 1912 planeó la construcción de uno para varones en el fundo Palomino, pues había realizado costosas reformas en el pabellón de mujeres del Manicomio del Cercado, incluso a principios de 1914, el gobierno de Guillermo Billinghurst planteó la posibilidad de erigir otro en el pueblo de Chilca^[25].

En febrero de 1914, Oscar R. Benavides asumió el mando de la nación, y el 21 de marzo expidió la Resolución Suprema que formaba una comisión especial para reiniciar las obras en

Magdalena del Mar, presidida por Benjamín Boza, ministro de Fomento e integrada por Agustín Espinoza, director de Obras Públicas; Abel S. Olaechea, director general de salubridad; Francisco Graña, catedrático de Higiene en San Fernando; Rafael Marquina, arquitecto de la SBPL; Aurelio García Lastres, socio de la SBPL; Federico Elguera, socio de la SBPL e inspector del Manicomio del Cercado; y David Matto, médico director del referido establecimiento^[30].

La comisión se instaló el 2 de abril de aquel año, nombró como secretario a Baltazar Caravedo Prado y solicitó la contratación de un director técnico de los trabajos, que se aprobó por la resolución del 21 de mayo de 1914, lo que permitió emplear al ingeniero Emiliano Buzzi, con un sueldo mensual de 40 Lp, quien formuló los nuevos planos y el presupuesto^[30].

El plan general del Asilo Nacional de Insanos se asemejaba al del doctor Manuel Antonio Muñiz^[41], contemplaba instalaciones mixtas, los varones y mujeres estarían separados, teniendo en común los servicios generales (administración, vigilancia, hidroterapia y cocina), poseería iluminación eléctrica y una capacidad para 600 enfermos y 100 miembros del personal, entre administrativos y asistenciales, a un costo de 60,000 Lp, por ello la comisión solicitó a la SBPL le entregara las 30,000 Lp destinadas a erigir el manicomio de varones en el fundo Palomino^[30]. Lamentablemente, el doctor Matto no pudo ver concluida la obra, el último gran anhelo de su proficua trayectoria profesional.

SU VIDA Y OTRAS LABORES PROFESIONALES Y POLÍTICAS DURANTE EL SIGLO XX

En el gobierno de López de Romaña, Matto ocupó por primera vez el ministerio de Fomento, entre el 5 de noviembre de 1902 y el 8 de setiembre de 1903, en ese período se fundó el *Boletín del Ministerio de Fomento* [21] y en su último acto oficial dio uno de los discursos en la ceremonia inaugural del nuevo edificio de la Facultad de Medicina de San Fernando, en la alameda Grau [18,45]. Como hemos referido anteriormente, volvió a ejercer dicho cargo en 1909, durante el primer gobierno de Augusto B. Leguía.

En 1905, nos representó en el Congreso Internacional de Tuberculosis en Saint Louis, Missouri, Estados Unidos de América [1], y en 1908 concurreó como delegado de San Fernando al Primer Congreso Científico Panamericano en Santiago de Chile [11], presentando el trabajo *La Enseñanza médica en el Perú*, expuesto en la sección Estado actual de la enseñanza médica, cuyo propósito era apreciar las diferencias entre las naciones americanas [20]. El 5 de enero de 1907, a los 48 años de edad, contrajo matrimonio con la dama limeña Josefina Villar del Mar.

Su temprana filiación al Partido Constitucional [11], liderado por Andrés A. Cáceres, le permitió ser electo senador por el Cuzco, que ejerció entre 1905 y 1910, ocupando la secretaría de dicha cámara entre 1907 y 1908. Integró la Sociedad Geográfica de Lima, la Academia Nacional de Medicina, el Colegio de Abogados de Lima, como miembro honorario, y entre 1911 y 1914 fue subdecano de San Fernando [2]. En 1913, fue vicepresidente de la comisión organizadora del 6° Congreso Panamericano de Medicina, celebrado en noviembre de aquel año en Lima [11,46] (Figura 3).

SU MUERTE Y LA APERTURA DEL ASILO COLONIA DE LA MAGDALENA

Matto falleció en Lima, el viernes 20 de noviembre de 1914 [2], *La Crónica Médica*, revista de la que fue redactor y director, le dedicó un elogioso editorial reconociéndolo como el primer catedrático de bacteriología en San Fernando, aunque respecto a su labor como psiquiatra lamentaba que sus esfuerzos tropezaran ante «*la rutina, las tramitaciones y las malas voluntades*» [47]. La SBPL no designó un reemplazo en la dirección del Manicomio del Cercado, sólo encargó la atención de los pacientes a Estanislao Pardo Figueroa y Wenceslao Mayorga, ambos médicos del establecimiento desde 1896 [25].

El 31 de diciembre de 1917, aunque faltaban edificar algunos pabellones, el gobierno de José Pardo dio por terminadas las obras [41], y el 1 de enero de 1918, Federico Elguera, inspector del Asilo Colonia de la Magdalena, dispuso el traslado de los enfermos que se hallaban en el Manicomio del Cercado [42], así más de ochenta fueron embarcados a las cuatro de la mañana bajo la vigilancia de las monjas y apoyadas por guardias y gendarmes [41]. El nuevo nosocomio tenía un área de 289 183 m² y contaba con 15 edificios dedicados a la asistencia y los servicios generales [41].

En 1919, la SBPL designó a Víctor Larco Herrera, filántropo trujillano, como inspector del Asilo Colonia de la Magdalena, quien entregó donativos por 44 000 Lp, que permitieron realizar obras de ampliación e «*implantar las reformas de conformidad con las exigencias de la moderna siquiatria*» [42]. En este establecimiento, denominado Hospital Víctor Larco Herrera desde 1930, y bajo el liderazgo de Hermilio Valdizán, comenzó formalmente la psiquiatría moderna en el Perú [26].

CONCLUSIÓN

David Matto constituye un caso singular en la medicina peruana pues contribuyó al surgimiento de dos especialidades consideradas disímiles hasta entonces, respecto a la Patología Clínica, desde su juventud mostró interés en la bacteriología, que le consiguió el reconocimiento de nuestra comunidad médica, en cambio su inesperado acercamiento a la Psiquiatría, a raíz de la muerte del doctor Muñiz, supuso todo un reto para alguien extraño a la especialidad, que sólo concluyó con su sorpresivo fallecimiento, que truncó la ilusión de ver funcionando y dirigir el nuevo asilo, proyecto que centró sus esfuerzos por más de diecisiete años, tal vez ello explica el olvido de su obra.

Matto es también protagonista de un insondable misterio, siendo el penúltimo eslabón de una cadena de médicos que contribuyeron a consolidar la Psiquiatría peruana y que nos dejaron abruptamente en la plenitud de su quehacer intelectual, el primero fue José Casimiro Ulloa, le siguió el mencionado Muñiz y el último fue Hermilio Valdizán.

Contribución de los autores: El autor realizó la concepción y diseño del trabajo, la redacción del manuscrito, revisión crítica y aprobación de la versión final a publicar.

Fuentes de financiamiento: Autofinanciado.

Potenciales conflictos de interés: El autor declara no tener conflictos de intereses.

ORCID:

Ricardo Iván Álvarez Carrasco, <https://orcid.org/0000-0002-0987-6717>

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Avendaño J. Perfiles de la medicina peruana. Lima: Imprenta de la UNMSM; 1983. p. 13,14.
2. Valdizán H. Diccionario de Medicina Peruana. Tomo V. Parte I. An Fac Med. 1959;Supl 1:37-9.
3. Matto C. Herencia. Primera edición. Buenos Aires: Stockcero; 2006. p. XIV.
4. Rabí M. Diccionario histórico biográfico médico del Perú. Lima: Larchgrafic SAC; 2007. p. 346,347.
5. Alvistur R. Árbol genealógico de Ramón Hermenegildo David Matto Usandivaras [Internet]. Geneanet [citado el 04 de febrero de 2020].

- Disponible en: <https://gw.geneanet.org/antonioalvistur?lang=es&n=matto+usandivaras&oc=0&p=ramon+hermenegildo+david>
6. Ortiz C. El pensamiento político de Clorinda Matto de Turner. *Investigaciones Sociales*. 2007;11(18):381-99. doi: 10.15381/is.v11i18.7151
 7. Arias Schreiber J, Zanutelli M. Médicos, farmacéuticos en la Guerra del Pacífico. Lima: Editorial e imprenta DESA; 1984. p. 62,63,85,86.
 8. Herrera J. La Universidad Mayor de San Marcos y la Guerra del Pacífico. Lima: Editorial Universo S.A.; 1981. p. 259-261.
 9. Matto D. Inyecciones hipodérmicas antisifilíticas. *Rev Crónica Médica Lima*. 1885;2(20):332-3.
 10. Lastres J. Historia de la medicina peruana. Volumen III. Lima: Imprenta Santa María; 1951. p. 224,267,286,289.
 11. Valdizán H, Bambaren C. Biblioteca Centenario de Medicina Peruana. Documentos referentes a la Enfermedad de Carrión. Lima: Editores Sanmarti y Cía; 1926. p. 87-89.
 12. Gargurevich J. Del grabado a la fotografía. Las ilustraciones en el periodismo peruano. San Marcos. 2006;(24):133-50.
 13. Matto D. El Cólera de Chile. *Rev Monitor Médico Lima*. 1888;3(64):236-40.
 14. Homenaje al Dr. D. David Matto. *Rev Crónica Médica Lima*. 1888;5(52):140-1.
 15. Sociedad Médica Unión Fernandina. *Rev Crónica Médica Lima*. 1888;5(56):281.
 16. El Dr. David Matto. *Rev Crónica Médica Lima*. 1888;5(55):2 41-2.
 17. Premio Nacional al doctor David Matto. *Rev Crónica Médica Lima*. 1888;5(59):403.
 18. Avendaño L. Discurso a nombre de la Facultad de Medicina. *Rev Crónica Médica Lima*. 1914;31(617):355-9.
 19. El Dr. David Matto. *Rev Crónica Médica Lima*. 1890;7(83):312.
 20. Matto D. La enseñanza médica en el Perú. Lima: Tipografía El Lucero; 1908. p. 31,42.
 21. Álvarez R. Apuntes para la historia de la Patología Clínica en el Perú. Lima: Editora impresora Amarilys; 2004. p. 172-176,308-310.
 22. Clase Microbiología. *Rev Crónica Médica Lima*. 1891;8(94):282.
 23. Matto D. Bacteriología. Lección de apertura del curso en la Facultad de Medicina de Lima por el catedrático principal Dr. David Matto. *Rev Crónica Médica Lima*. 1892;9(102):179-84.
 24. Valdizán H. La Facultad de Medicina de Lima. Tomo I. Lima: Imprenta Sanmarti y Cía; 1927. p. 351.
 25. Caravedo B. La reforma psiquiátrica en el Perú. Lima: Tipo Ofset Sesator; 1985. p. 34,35,38,39,47,48,52,53,57-60.
 26. Stucchi S. El tratamiento moral y los inicios del manicomio en el Perú. *Rev Neuropsiquiatr*. 2015;78(3):153-8.
 27. Salaverry O. José Casimiro Ulloa Bucelo (1829-1891), el paladín del gremio médico. *Rev Peru Med Exp Salud Publica*. 2010;27(4):638-44. doi: 10.17843/rpmesp.2010.274.1540
 28. Beneficencia de Lima. *Rev Crónica Médica Lima*. 1891;8(92):226.
 29. Sánchez Concha E. Informe al Inspector de Insanos. En: Varela F. Memoria presentada a la Sociedad de Beneficencia Pública de Lima en la junta general el 4 de enero de 1886. Lima: Imprenta de la calle del Cuzco N° 124; 1886. p. 51,52.
 30. Alayza F. Asilo Nacional de Insanos de la Magdalena. Memoria del Ministro de Fomento presentada al Congreso Ordinario de 1915. Lima: Imprenta Americana; 1915. p. CCLXXIX-CCXCII.
 31. Bojórquez E. La historia del Hospital Víctor Larco Herrera. *Revista Psiquiátrica Peruana*. 2018;8(1):52-8.
 32. Matto D. Dr. Manuel Antonio Muñiz. *Rev Crónica Médica Lima*. 1897;14(204):193-6.
 33. Muñiz M. Memoria anual del médico titular del departamento de varones del Hospicio de Insanos 1891. *Rev Crónica Médica Lima*. 1892;9(102):163-78.
 34. Muñiz M. Reglamentación de la prostitución. *Rev Crónica Médica Lima*. 1887;4(48):455-61.
 35. Viaje del Dr. Muñiz. *Rev Crónica Médica Lima*. 1888;5(49):37.
 36. Muñiz M. Asistencia pública de los enajenados. Lima: Imprenta de La Industria; 1897. p. 20-26,67,68,76,77.
 37. Nuevo director. *Rev Crónica Médica Lima*. 1897;14(212):358.
 38. Matto D. Informe técnico sobre el tratamiento de enajenados y otros puntos pertinentes. *Rev Crónica Médica Lima*. 1898;15(228):218-20.
 39. Matto D. Informe técnico sobre el tratamiento de enajenados y otros puntos pertinentes. *Rev Crónica Médica Lima*. 1898;15(229):227-32.
 40. Matto D. Informe técnico sobre el tratamiento de enajenados y otros puntos pertinentes. *Rev Crónica Médica Lima*. 1898;15(230):245-52.
 41. Amaya E. Ingenieros, arquitectos, médicos y locura. La Construcción del Asilo Colonia de la Magdalena (1896-1918). *Devenir*. 2018;5(10):65-90. doi: 10.21754/devenir.v5i10.599
 42. Asilo Colonia de la Magdalena. Beneficencia Pública de Lima. Lima: Casa editora Moral; 1920. p.3,4.
 43. Terry T. Memoria que el director de obras públicas presenta al Sr. Ministro de Fomento. Lima: Tipografía de la calle Carabaya N° 19; 1903. p. XLIV,XLVIII,XLIX,161.
 44. Cabello M. Blanca Sol. Buenos Aires: Stockcero; 2007. p. IX,X.
 45. Nueva Escuela. *Rev Crónica Médica Lima*. 1903; 20(353):258-65.
 46. Curletti L. Algunos capítulos de la memoria presentada al V Congreso Médico Latino Americano, VI Pan Americano, reunido en Lima. Lima: Sanmarti y Cía; 1913. p. 12,13.
 47. Doctor David Matto 1859-1914. *Rev Crónica Médica Lima*. 1914;31(617):353-4.